

**SESION DECIMA CUARTA, DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA,
RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.**

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 07 noviembre del 2022, se dio inicio a la **DECIMA CUARTA** sesión de la **COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION**, del vigésimo cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California;

I.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la Lista de Asistencia quienes integramos esta comisión, le pido al secretario el pase de lista de asistencia.

REGIDORES	
REGIDORA COORDINADORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	PRESENTE
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ	AUSENTE
REGIDOR VOCAL LUIS BARROSO AZCUAGA	PRESENTE

II.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la Declaración del Quorum Legal firmando lista de asistencia los dos miembros integrantes de la comisión se declara la existencia de Quorum Legal.

III.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a la Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración de Quorum Legal.

3.- Lectura del orden del día.

4.- Participación del Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela; Tesorero del XXIV Ayuntamiento de Tecate B.C.

Tema: desahogo de glosa.

5.- Asuntos Generales.

6.- fecha y hora, para llevarse a cabo la próxima sesión.

7- Clausura.

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDORES	
REGIDORA COORDINADORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	A FAVOR
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ	AUSENTE
REGIDOR VOCAL LUIS BARROSO AZCUAGA	A FAVOR

Por lo que, contando con dos votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día Propuesto.

IV.- En desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, la Participación del Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela; Tesorero del XXIV Ayuntamiento de Tecate B.C.

Tema: desahogo de glosa.

Se cede la voz a la Regidora coordinadora:

Regidora Zurey Cazarez Bojorquez. –: La Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de este XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, recibimos este día al Tesorero Municipal Dr. Antonio de Jesús Rosas Valenzuela, para que nos realice el desahogo de la glosa de Tesorería Municipal.

Acompañado de su equipo de trabajo, el Tesorero Municipal llevo a cabo la presentación, del desahogo de la glosa de tesorería Municipal del Ayuntamiento; se realizó el análisis financiero perteneciente al año 2022 como corresponde, después de la exposición los compañeros Regidores



realizaron algunas preguntas sobre el tema, las cuales fueron contestadas, dando por terminada la sesión una vez expuesta toda la información se dio paso al siguiente punto del orden del día.

V.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, no habiendo por desahogar algún tema, pasamos al siguiente punto del orden del día.

VI.- En atención al **SEXTO** punto del orden de día, queda pendiente fecha y hora, para llevarse a cabo la próxima sesión.

VII.- En atención al **SEPTIMO** punto del orden del día, siendo las 13:49 horas del día 07 de noviembre del año en curso, doy por clausurada la presente sesión de la comisión de TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

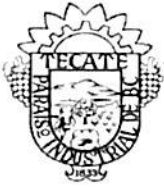


REGIDORA COORDINADORA
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ

REGIDOR SECRETARIO
JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ



REGIDOR VOCAL
LUIS BARROSO AZCUAGA



**SESION DECIMA TERCERA, DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA,
RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.**

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 10 de octubre del 2022, se dio inicio a la **DECIMA TERCERA** sesión de la **COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION**, del vigésimo cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California;

I.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la Lista de Asistencia quienes integramos esta comisión, le pido al secretario el pase de lista de asistencia.

REGIDORES	
REGIDORA COORDINADORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	PRESENTE
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ	PRESENTE
REGIDOR VOCAL LUIS BARROSO AZCUAGA	AUSENTE

II.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la Declaración del Quorum Legal firmando lista de asistencia los dos miembros integrantes de la comisión se declara la existencia de Quorum Legal.

III.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a la Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda, quedara de la siguiente manera:

3

Jorge Elias Rodriguez Valdez

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quorum Legal.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Participación del C. Yeshua Loya Bernal, jefe de la Unidad de Municipal de Acceso a la Información.

Tema: Informe de actividades.

- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Citación a la próxima sesión.
- 7.- Clausura.

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDORES	
REGIDORA COORDINADORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	A FAVOR
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ	A FAVOR
REGIDOR VOCAL LUIS BARROSO AZCUAGA	AUSENTE

Por lo que, contando con dos votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día Propuesto.

IV.- En desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, la Participación del C. Yeshua Loya Bernal, jefe de la Unidad de Municipal de Acceso a la Información.

Tema: Informe de actividades.

Se cede la voz a la Regidora coordinadora:

Regidora Zurey Cazarez Bojorquez. – Buenos días a todos, bien venidos a esta sesión.

Cede la voz al invitado:

Yeshua Loya Bernal: Hemos tenido capacitaciones por parte del Instituto de planeación que están dirigidos a los enlaces, de transparencia han estado los mismo del comité de transparencia en materia del portal de transparencia, las obligaciones que...

2


tenemos nosotros como sujetos obligados, con el tema de los datos personales lo estuvimos manejando porque en algunas solicitudes, nos entregaban contestación, que no entraban en los rangos de datos que se pudieran publicar, entonces optamos por buscar que fuera eso, para que las personas supieran bien, que son datos personales y no estar nosotros, diciéndoles que se tiene que regresar y crear una molestia, o por lo menos el titular de la área y tenían que hacer de nuevo su informe, , en el documento que les hicimos llegar pues ahí está, todas las capacitaciones, que tuvimos.

Regidora Zurey Cazarez Bojorquez: ¿Ustedes las tomaron o dieron las capacitaciones?

Yeshua Loya Bernal: El Instituto de Transparencia, ellos son los que las presentaron, hay personas especializadas, en el tema de obligaciones de Transparencia, en el caso de la última participación que tuvimos en el tema de lo que es datos personales, igual hay una persona a nivel Estatal, es una abogada que se dedica a datos personales, que por cierto se encuentra en la zona costa.

(A continuación, se anexa a esta acta, información emitida por parte el Jefe de la Unidad Municipal de a la Información)

Yeshua Loya Bernal: Es información que ya les hicimos llegar

Regidora Zurey Cazarez Bojórquez. – Agradezco la presencia por esta información y a los integrantes de esta Comisión.

V.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, no habiendo por desahogar algún tema, pasamos al siguiente punto del orden del día.

VI.- En atención al **SEXTO** punto del orden de día, queda pendiente fecha y hora, para llevarse a cabo la próxima sesión.

VII.- En atención al **SEPTIMO** punto del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre del año en curso, doy por clausurada la presente sesión de la comisión de TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.


REGIDORA COORDINADORA
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ


REGIDOR-SECRETARIO

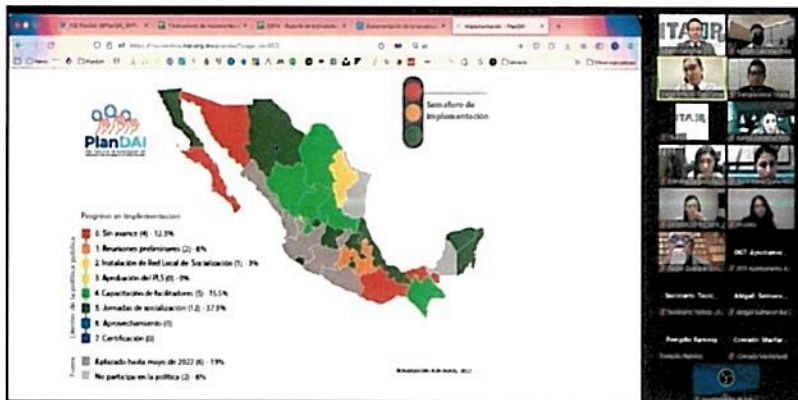
JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ


REGIDOR VOCAL

LUIS BARROSO AZCUAGA

CAPACITACIONES

Como parte de las actividades de transparencia, el fortalecimiento y la mejora de los servicios que ofrece el XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El órgano garante en materia de transparencia, es decir el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, en coordinación con la Unidad Municipal de Acceso a la Información, se han impartido diversas capacitaciones a las personas titulares de las distintas unidades administrativas de las dependencias y entidades paramunicipales, a los enlaces de transparencia, a los miembros integrantes del comité de transparencia del sujeto obligado del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, sobre los diferentes temas que se enlistan.



Handwritten signature and the number 23.

CAPACITACIONES

Capacitación	Fecha	Propósito	Duración estimada
Información pública de Oficio	Octubre 2021	Garantizar que la ciudadanía acceda a la información de Oficio que el XXIV Ayuntamiento de Tecate está obligado a publicar, a través de su portal de transparencia.	1 hora
Sistema de Solicitudes de Acceso a la información Versión 2.0 (SISAI 2.0).	Octubre 2021	Es la plataforma a través de la cual los solicitantes y sujetos obligados podrán realizar y gestionar las solicitudes de Información Pública, así como las de Protección de Datos.	1 hora
Sistema de Solicitudes de Acceso a la información SISAI 2.0 (Unidades Administrativas)	Octubre 2021	Es la plataforma a través de la cual los solicitantes y sujetos obligados podrán realizar y gestionar las solicitudes de Información Pública.	1 hora
Procedimiento para la Tramitación de Recursos de Revisión a Través de la Plataforma Nacional de Transparencia	Noviembre 2021	Es el medio legal con el que cuentan las personas para manifestar su inconformidad ante la respuesta o falta de ella, por parte de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales.	1:30 horas
Introducción al generador de versiones publicas Test Data 2.0	Noviembre 2022	Funcionamiento del generador de versiones publicas Test Data	1:30 horas
Atribuciones de las unidades y comités de transparencia	Diciembre 2021	Funcionamiento de las unidades de transparencia	1:30 horas
Obligaciones de transparencia ¿en qué consisten y como se actualizan?	Enero 2022	Conocer que debe publicar cada una de las unidades administrativas relacionadas con las obligaciones en materia de transparencia que aparecen en el Título quinto de la ley estatal en materia de transparencia	2 horas
Actualización de tablas de aplicabilidad	Enero 2022	Identificar y actualizar las obligaciones que establece el título quinto de la ley estatal en materia de transparencia	2 horas
Carga de Información Pública de oficio en portales de Internet y en SIPO	Febrero 2022	Conocer la distribución, llenado y carga de los formatos en la plataforma nacional	2 horas
Verificación de las obligaciones de transparencia	Marzo 2022	Uso de la metodología de la verificación	2 horas
Introducción a la Protección de Datos Personales y Cumplimiento de Principios	Agosto 2022	Presentar las disposiciones generales de la Ley de Protección de Datos Personales	2 horas
Gestión de Solicitudes de Derechos ARCO	Agosto 2022	Presentación de los derechos ARCO	2 horas
TOTAL DE CAPACITACIONES			12

23

1/1/22



INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA



La Unidad Municipal de Acceso a la Información del XXIV Ayuntamiento de Tecate, es la unidad que se encarga de administrar el desarrollo, administración, implementación y funcionamiento de la plataforma electrónica que permita cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, para los sujetos obligados del Ayuntamiento de Tecate, de conformidad con la normatividad que establezca el Sistema Nacional, atendiendo a las necesidades de accesibilidad de los usuarios.

La Plataforma Nacional de Transparencia es un instrumento que concentra y facilita el acceso a la información pública gubernamental.



3
[Handwritten signature]

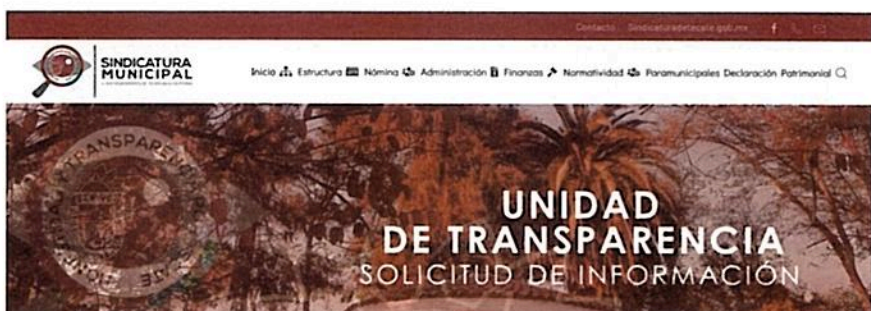


La Unidad de Transparencia migró la antigua página de internet www.transparencia.tecate.gob.mx, a la página <https://sindicaturadetecate.gob.mx/>.

En cumplimiento en el TÍTULO TERCERO DE LA PLATAFORMA Y DEL PORTAL OFICIAL DE INTERNET del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los sujetos Obligados de la Administración Pública Municipal de Tecate, Baja California, el Sujeto Obligado Ayuntamiento de Tecate, cuenta con su propio micrositio en el cual de manera permanente publiquen las obligaciones de transparencia. En este mismo se contará con un vínculo que direcciona a la Plataforma Nacional, con una referencia sencilla que permita a los usuarios comprender su utilidad.

La Unidad Municipal de Acceso a la Información, con su micrositio <https://sindicaturadetecate.gob.mx/transparencia/>, pone a disposición la información pública fundamental del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Tecate, es decir, aquella de libre acceso que está publicada y actualizada, que resulta relevante para la sociedad.

Portal de Transparencia(<https://sindicaturadetecate.gob.mx/transparencia/>), es la cara de Sindicatura Municipal en materia de transparencia, creado y elaborado por el personal adscrito a la Unidad Municipal de Acceso a la Información, mismo que está compuesto con la publicación de la información de oficio donde se puede observar que las personas pueden acceder de cualquier parte del mundo para obtener información pública, cabe destacar que la Plataforma Nacional y la Plataforma Municipal, se actualiza cada 3 meses, es UMAI quien se encarga en gestionar, mantener actualizada y gestionar que cada unidad administrativa de la administración pública municipal, cumpla con el orden que marca la Ley General, la Ley Estatal y el Reglamento Municipal en materia de transparencia, como parte de las facultades que tiene la UMAI.





CAPÍTULO II

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

22
L
L
L


SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La solicitud de Acceso a la Información pública es el medio por el cual las personas pueden ejercer directamente ante la Unidad Municipal de Acceso a la Información del Sujeto Obligado del Ayuntamiento de Tecate, su derecho a saber respecto de la información pública que genere, obtenga, adquiera, transforme o conserve en sus archivos en el ejercicio de sus funciones cada una de las unidades administrativas del Ayuntamiento y la administración pública municipal de Tecate.

En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

GUÍA CIUDADANA

¿CÓMO SOLICITAR INFORMACIÓN?



1) A TRAVÉS DE TU CELULAR


Descarga la aplicación PNT
A través de la App Store o Play Store, busca la aplicación "PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA"

1. Descárgala
2. Regístrate
3. Pregunta

Artículo 115.- Cualquier persona por sí misma o a través de su representante, podrá presentar solicitud de acceso a información ante la Unidad de Transparencia.


LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Formulario de Google
A través de un sencillo formulario de Google.



1. Escanea el Código QR
2. Pregunta

2) A TRAVÉS DE TU COMPUTADORA
A través de la Plataforma Nacional de Transparencia




1. Ingresa a la página de la Plataforma Nacional de Transparencia.
2. Regístrate en la plataforma.
3. Pregunta.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

3) DE FORMA PRESENCIAL
Se recomienda ampliamente el uso de la PNT como medio remoto para solicitar información, debido principalmente a las ventajas que ofrece al ciudadano, éste puede también presentar una solicitud a la UMAI.

UBICACIÓN	HORARIO
Pte. Pascual Ortiz Rubio 1310, Pilego, 21400 Tecate, Baja California	Lunes - Viernes 8:00 am - 4:00 pm

CONSULTA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA



Unidad Municipal de Acceso a la Información
"Transparencia que genera Confianza"

32

13

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Durante el 01 octubre 2021 al 30 de septiembre, la Unidad Municipal de Acceso a la Información recibió un total de 529 solicitudes de acceso a la información pública. Superando en un 1000% las solicitudes que se recibieron durante todo el año inmediato anterior.

El incremento en las solicitudes de información a lo largo de los años refleja un mayor interés por parte de las personas en conocer que se genera, obtenga, adquiera, transforme o conserve en sus archivos en el ejercicio de sus funciones el Municipio de Tecate y el mayor interés de los ciudadanos el mundo en acudir a la Unidad Municipal de Acceso a la Información (UMAI), así como una mejora en nivel de confiabilidad de la dependencia como resultado de la atención total con apego a la normatividad en materia de transparencia que reciben todos los solicitantes

A continuación, se muestra el comportamiento del número de solicitudes de acceso a la Información que se presentaron por año durante el periodo de los años 2016,2017,2018,2019,2020,2021 y lo que va a septiembre del 2022, se proyecta que para el 31 de diciembre se tendrán aproximadamente 600 solicitudes.

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
40	99	133	236	185	198	474

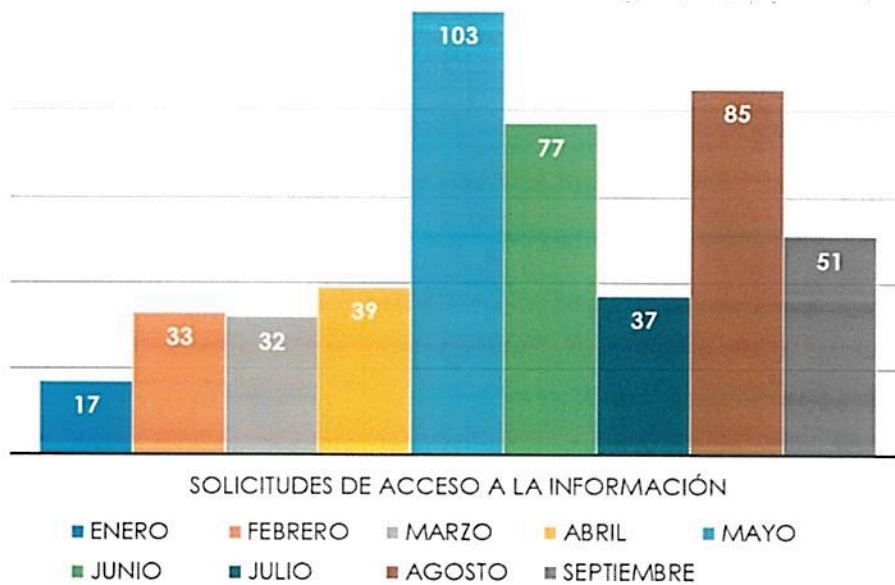


3
L
H
I

Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2021 se contestaron 59 solicitudes, de las cuales fueron 14 solicitudes en octubre, 28 solicitudes en el mes de noviembre y 17 solicitudes en diciembre.

Del 01 de enero al 30 de septiembre 2022 se contestaron 470 solicitudes.

A continuación, se muestran en forma gráfica, el número de solicitudes a las que se le ha dado respuesta de manera mensual por parte de la Unidad Municipal de Acceso a la Información.



GRÁFICA 1.- COMPARATIVA ENTRE EL NÚMERO DE SOLICITUDES REGISTRADAS 2022

TIEMPO
PROMEDIO DE
RESPUESTA

5 DÍAS



Handwritten notes on the right margin, including a signature and some illegible scribbles.

DEPENDENCIAS	NO. PREGUNTAS	PROMEDIO DE RESPUESTA
Oficina de Presidencia	27	6 días
Sindicatura Municipal	174	2 días
Secretaría del Ayuntamiento	46	5 días
Oficialía Mayor	58	8 días
Tesorería Municipal	31	6 días
Recaudación de Rentas	12	2 días
Seguridad Ciudadana y Tránsito	35	5 días
Obras y Servicios Públicos	31	7 días
Administración Urbana	21	3 días
Bienestar	11	3 días
Desarrollo Rural	2	2 días
Protección Civil y Bomberos	5	2 Días
Jurídico	3	2 días
Economía y Turismo	4	2 días
Protección al Ambiente	4	2 días
REGIDORES		
Luis Barroso Azcuaga	2	5 días
Rosalba Gabriela Peña Duarte	1	5 días
Pedro Jesús Torres Salas	1	5 días
Karolina Fraijo Velázquez	1	5 días
Jorge Elías Rodríguez Valdez	2	5 días
Sarahi Osuna Arce	1	5 días
Daniela Caballero Garciglia	1	5 días
Julián Alejandro Tamez Salas	2	5 días
Zurey Cazarez Bojórquez	2	5 días
Salvador Heredia Campos	2	5 días
PARAMUNICIPALES		
DIF	10	7 días
INPLADEM	4	2 días
IMDETE	6	3 días
IMJUVET	0	0 días
IMMUJER	4	4 días
INPRODEUR	0	0 días
IMACTE	2	5 días

Esta tabla indica las Solicitudes de información turnadas a las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado; La Unidad de Transparencia es la que responde las Solicitudes cuya Respuesta se encuentra en la plataforma Oficial de Transparencia.

Esta tabla nos muestra el tiempo transcurrido para darle respuesta al ciudadano, cabe aclarar que en esta tabla se incluyen las solicitudes que quedaron pendientes al finalizar la administración pasada, las mismas fueron atendidas fuera del tiempo para dar respuesta al ciudadano, por eso se prolongó más la respuesta y atención de esta.

TIPOS DE RESPUESTA	NÚMERO DE SOLICITUDES	PROMEDIO DE DÍAS HÁBILES EN CONTESTAR PETICIONARIO
Afirmativa	528	5 días hábiles
Inexistencia de información	1	5 días hábiles
Total	529	5 días hábiles

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES

La Unidad de Transparencia es el órgano operativo encargado de recabar y difundir las obligaciones de transparencia, recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y de protección de los datos personales, que se formulen a los sujetos obligados, y servir como vínculo entre éstos y los solicitantes.

Cada sujeto obligado en el ámbito de sus facultades determinará dentro de su organización administrativa, la unidad que tendrá las funciones que esta Ley prevé para la Unidad de Transparencia.

Cualquier persona por sí misma o a través de su representante, podrá presentar solicitud de acceso a la información ante la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional

3
Impugnación




CAPÍTULO III

RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS



RECURSO DE REVISIÓN

El Recurso de Revisión es el medio legal de impugnación que cuentan las personas que al ejercer su Derecho al Acceso de la Información Pública, puede impugnar la respuesta o la omisión de esta, o que no se resolvió correctamente o en su totalidad su solicitud de información, Los Recurso de Revisión son interpuestos ante el Órgano Garante, es decir el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIP) y busca que la UMAI, resuelva en favor de lo que solicita el recurrente o peticionario.



Los actos de impugnación de una respuesta que genera el Sujeto Obligado, el recurrente podrá utilizar el Recurso de Revisión y procede en los siguientes supuestos:

- I. La negativa de acceso a la información;
- II. La declaración de inexistencia de información;
- III. La clasificación de información como reservada o confidencial;
- IV. La entrega de información en una modalidad distinta a la solicitada, o en un formato incomprensible;
- V. La información que se entregó sea incompleta o no corresponda con la solicitud;
- VI. La negativa de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- VII. El tratamiento inadecuado de los datos personales; y
- VIII. El cumplimiento de la positiva ficta, por la falta de respuesta a una solicitud de acceso dentro de los plazos establecidos en la ley estatal.

Durante el periodo del 01 de octubre al 30 de septiembre 2022 se presentaron un total de quince recursos de revisión (de 470 solicitudes presentadas), de los cuales al entrar la presente administración se encontraban en trámite, y a la fecha se han concluido, lo anterior se ha realizado con el apoyo del Comité de Transparencia, el área jurídica de la Sindicatura Municipal, así como la colaboración de algunos titulares que comienzan a entender la importancia y consecuencias derecho de acceso a la información pública que tiene la ciudadanía, existen algunos que se encuentran en trámite ya han sido atendidos, se espera pronta y satisfactoria respuesta por la atención oportuna a dichos Recursos.

RECURSO DE REVISIÓN RESUELTOS

CONCLUIDO EN EL 2020

RECURSOS DE REVISIÓN 2020

Número de expediente	Sujeto Obligado Recurrido	Estado que guarda
----------------------	---------------------------	-------------------

RR-859-2020	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
-------------	------------------------	-----------

TOTAL

1

CONCLUIDO EN EL 2021

RECURSOS DE REVISIÓN 2021

Número de expediente	Sujeto Obligado Recurrido	Estado que guarda
----------------------	---------------------------	-------------------

RR-433-2021	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-484-2021	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-782-2021	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-825-2021	Ayuntamiento de Tecate	Concluido

TOTAL

4

CONCLUIDO EN EL 2022

RECURSOS DE REVISIÓN 2022

Número de expediente	Sujeto Obligado Recurrido	Estado que guarda
----------------------	---------------------------	-------------------

RR-001-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-047-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-053-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-091-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-157-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-433-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-704-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-749-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-771-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
RR-854-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido


TOTAL

10



DENUNCIAS

Cualquier persona podrá denunciar ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, las violaciones o la falta de publicación total o parcial de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 81, 82 y 83 del capítulo II De las Obligaciones de Transparencia Comunes, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.



El procedimiento de la denuncia se integra por las siguientes etapas:

- I. Presentación de la denuncia ante el Instituto;
- II. Verificación;
- III. Solicitud por parte del Instituto de un informe al sujeto obligado;
- IV. Resolución de la denuncia, y
- V. Ejecución de la resolución de la denuncia.

Durante el periodo del 01 de octubre al 30 de septiembre 2022 se presentaron un total de ocho denuncias, de los cuales al entrar la presente administración se encontraban en trámite, y a la fecha se han concluido, lo anterior se ha realizado con el apoyo del Comité de Transparencia, el área jurídica de la Sindicatura Municipal, así como la colaboración de algunos titulares que comienzan a entender la importancia y consecuencias derecho de acceso a la información pública que tiene la ciudadanía, existen algunos que se encuentran en trámite ya han sido atendidos, se espera pronta y satisfactoria respuesta por la atención oportuna a dichas Denuncias.

DENUNCIAS 2020

Número de expediente	Sujeto Obligado Recurrido	Estado que guarda
DEN-027-2020	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
TOTAL		1

DENUNCIAS 2021

Número de expediente	Sujeto Obligado Recurrido	Estado que guarda
DEN-083-2021	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
DEN-102-2021	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
TOTAL		2

DENUNCIAS 2022

Número de expediente	Sujeto Obligado Recurrido	Estado que guarda
DEN-008-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
DEN-009-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
DEN-054-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
DEN-064-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
DEN-065-2022	Ayuntamiento de Tecate	Concluido
TOTAL		5




CAPÍTULO IV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Es el Órgano Colegiado integrado por un número impar, el cual adopta sus resoluciones por mayoría de votos, tendrá las funciones de observación, vigilancia, opinión, recomendación y decisión, además será el encargado de aprobar la clasificación de la información reservada o confidencial, y de efectuar las declaraciones de inexistencia de información. También procura garantizar el derecho de acceso a la información a través de sus determinaciones. Tiene las siguientes atribuciones:



- I. Determinar la clasificación y desclasificación de información;
- II. Modificar y revocar la clasificación de información.
- III. Emitir resolución que confirme la inexistencia de información;
- IV. Autorizar prórrogas relacionadas con solicitudes de información;
- V. Resolver sobre la prórroga del plazo de clasificación de la información;
- VI. Ordenar en los casos en que proceda, la generación o reposición de información;
- VII. Emitir criterios, lineamientos y políticas en materia de transparencia;
- VIII. Resolver lo que no se encuentre previsto en el presente Reglamento; y
- IX. Las demás que le deriven de la Ley y demás disposiciones derivadas que le resulten aplicables.



INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



El Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Tecate, estará integrado, con derecho a voz y voto, de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Yeshúa Loya Bernal

LA PERSONA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO Y DE GOBIERNO

Eduardo Daniel Agredano Ávila

LA PERSONAS TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO.

Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez

SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA 01 DE OCTUBRE 2021 – 01 DE OCTUBRE 2022

SESIONES ORDINARIAS

NUMERO DE SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
Instalación	27/12/2021	Instalación de transparencia
1era sesión ordinaria	01/02/2022	Ampliación de tiempo para contestar un peticionario
2da sesión ordinaria	16/03/2022	Ampliación de tiempo para contestar un peticionario
3era sesión ordinaria	10/04/2022	Informe de UMAI
4ta sesión ordinaria	19/05/2022	Informe de UMAI
5ta sesión ordinaria	10/06/2022	Ampliación de tiempo para contestar un peticionario
6ta sesión ordinaria	29/06/2022	Declaración de incompetencia
7ma sesión ordinaria	05/07/2022	Declaratoria de inexistencia de información
8va sesión ordinaria	04/08/2022	Ampliación de tiempo para contestar un peticionario
TOTAL		8 sesiones ordinarias

COMITÉ DE TRANSPARENCIA 01 DE OCTUBRE 2021 – 01 DE OCTUBRE 2022


SESIONES EXTRAORDINARIAS

Numero de Sesión	Fecha de la sesión	Sentido de la resolución
1era sesión extraordinaria	09/02/2022	Ampliación de tiempo para contestar un peticionario
2da sesión extraordinaria	17/02/2022	Ampliación de tiempo para contestar un peticionario
3era sesión extraordinaria	24/03/2022	Ampliación de tiempo para contestar un peticionario
4ta sesión extraordinaria	05/04/2022	Declaración de incompetencia
TOTAL		4 sesiones extraordinarias



CONCLUSIÓN

La creación del marco legal que norma la transparencia y la rendición de cuentas en el Estado de Baja California y en el Municipio de Tecate, es una de las transformaciones más importantes en la sociedad general en años recientes. Permitirá transparentar la gestión pública municipal, dar acceso a todas las personas a información pertinente, y tenderá a fortalecer la confianza en las instituciones, en base al conocimiento de su funcionamiento y resultados. Tendrá también el efecto de elevar el nivel de exigencia a las distintas personas servidoras públicas del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Tecate.



Es de esperar que en los próximos meses incrementará el número de personas que ejerzan su derecho a estar informados, y que las distintas instituciones o unidades administrativas municipales (dependencias y entidades) respondan en tiempo y forma, de manera oportuna al peticionario.

Uno de los grandes retos que tenemos como UMAI, es cambiar totalmente la página de web: <https://sindicaturadetecate.gob.mx/transparencia/>, con el fin de tener la mejor comunicación con la ciudadanía en general, cabe destacar que el Sujeto Obligado Ayuntamiento de Tecate debe tener una comunicación permanente con ellas o ellos, para atender, gestionar y responder a las personas, es por eso que la web antes mencionada se convertirá en un lugar digital al que puedan acudir la población en general, que necesita información y se les pueda proporcionar.

En pocas palabras buscamos una página web que se convierta en el medio más versátil para divulgar la información pública producida por las distintas unidades administrativas del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Tecate, y que a través de esta se difunda cualquier cantidad de información sin limitaciones de acceso, utilizando procesos virtuales con el fin de lograr una forma de interacción rápida y eficiente con los usuarios que la estén manejando.



**XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
SESION DE DECIMA PRIMERA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre del 2022, se dio inicio a la **DECIMA PRIMERA** sesión de la **COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, del vigésimo cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California;

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la Lista de Asistencia quienes integramos esta comisión, le pido a la Regidora secretaria realice el pase de lista de asistencia.

REGIDORES	
REGIDORA COORDINADORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	PRESENTE
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE SECRETARIA	PRESENTE
REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE VOCAL	AUSENTE

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la Declaración del Quorum Legal firmando lista de asistencia dos miembros integrantes de la comisión se declara la existencia de Quorum Legal.

3.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a la Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda, quedara de la siguiente manera:

3

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quorum Legal
- 3.- Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda
- 4.- Tema: Apoyo para las actividades de 16 días de activismo en conmemoración del Día Internacional de la erradicación de la violencia hacia la mujer, a solicitud de la Psic. Margarita Campos Leyva, directora del Instituto Municipal de la Mujer
- 5.- Citación a la próxima sesión
- 6.- Clausura

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDORES	
REGIDORA COORDINADORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE SECRETARIA	A FAVOR
REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE VOCAL	AUSENTE

Por lo que, contando con dos votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día Propuesto.

4.- En desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, se cede la voz a la Regidora Coordinadora de la comisión:

Regidora Zurey Cazarez Bojórquez. – Gracias por su asistencia, el tema que nos reúne el día de hoy es en atención a la solicitud por parte de la directora de INMUJER, Margarita campos Leyva; la idea es que, la Comisión de medio ambiente y desarrollo sustentable, se sume a las actividades del Instituto de la Mujer.

La solicitud de apoyo consiste en que designemos un lugar de la Ciudad, con el fin de hacer actividades de reforestación. El lugar que esta Comisión propone es un área, aledaña al Río, ubicada en la colonia Ampliación Descanso, calle Santa María 21472

Ya existe un comité de vecinos que están interesados en apoyar al cuidado de los arboles que se pretenden plantar. Así, que lo vemos como el lugar idóneo para el fin que se pretende, acordando esta comisión la designación de este lugar, para comunicarlo a la directora del Instituto Municipal de la Mujer.

Regidora Zurey Cazarez Bojorquez. – Les agradezco la atención a esta convocatoria, secretaria le solicito mencione el siguiente punto del orden del día

3

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a citación a la próxima sesión, quedando pendiente fecha y hora, para llevarse a cabo.

6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 11:00 horas, del 27 de octubre del año en curso, se da por clausurada la presente sesión de la **COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California



REGIDORA COORDINADORA
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ



REGIDORA SECRETARIA

ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

REGIDORA VOCAL
SARAHÍ OSUNA ARCE



**XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

**SESION DECIMA SEGUNDA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 8 de noviembre del 2022, se dio inicio a la **DECIMA SEGUNDA** sesión de la **COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, del vigésimo cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California;

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la Lista de Asistencia quienes integramos esta comisión, le pido secretaria Regidora Sarahi Osuna Arce, realice el pase de lista de asistencia.

REGIDORAS	
REGIDORA COORDINADORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	PRESENTE
REGIDORA SECRETARIA SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la Declaración del Quorum Legal firmando lista de asistencia tres miembros integrantes de la comisión se declara la existencia de Quorum Legal.

3.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a la Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quorum Legal
- 3.- Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda

3

[Handwritten signature]

4.- Directora Ingeniera Nohemí Olguin Moroyoqui

Tema: desahogo de Glosa

5.- Citación a la próxima sesión

6.- Clausura

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDORES	
REGIDORA COORDINADORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
REGIDORA SARAHI OSUNA ARCE	A FAVOR

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día Propuesto.

4.- En desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, se cede la voz a la Regidora Coordinadora de la comisión:

Regidora Zurey Cazarez Bojórquez. – muy buenos días a todos, gracias por su asistencia, le doy el uso de la voz a la compareciente para el desahogo de glosa, por parte de la Ingeniera Nohemí Olguin Moroyoqui; Directora del departamento de protección al Ambiente.

Ingeniera Nohemí Olguin Moroyoqui. – Buenos días todos, a continuación, se muestran las actividades que se han realizado en el departamento (se anexa presentación de informe)

Regidora Zurey Cazarez Bojorquez. – Les agradezco su asistencia; **Ingeniera Nohemí Olguin Moroyoqui;** secretaria le solicito mencione el siguiente punto del orden del día.



5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, queda pendiente fecha y hora, para llevarse a cabo la próxima sesión.

6.- siendo las 12:30 horas, del 08 de noviembre del año en curso, doy por clausurada la presente sesión de la **COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.



REGIDORA COORDINADORA
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ



REGIDORA VOCAL

ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

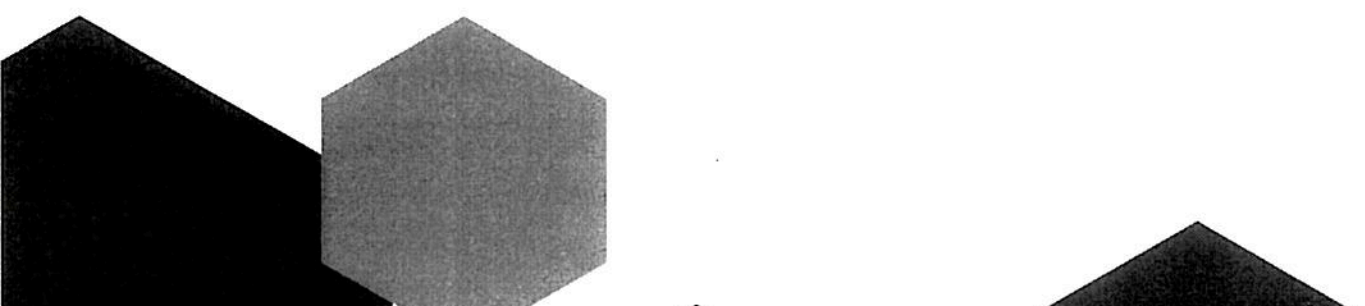
REGIDORA SECRETARIA

SARAHÍ OSUNA ARCE

XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE ACTIVIDADES

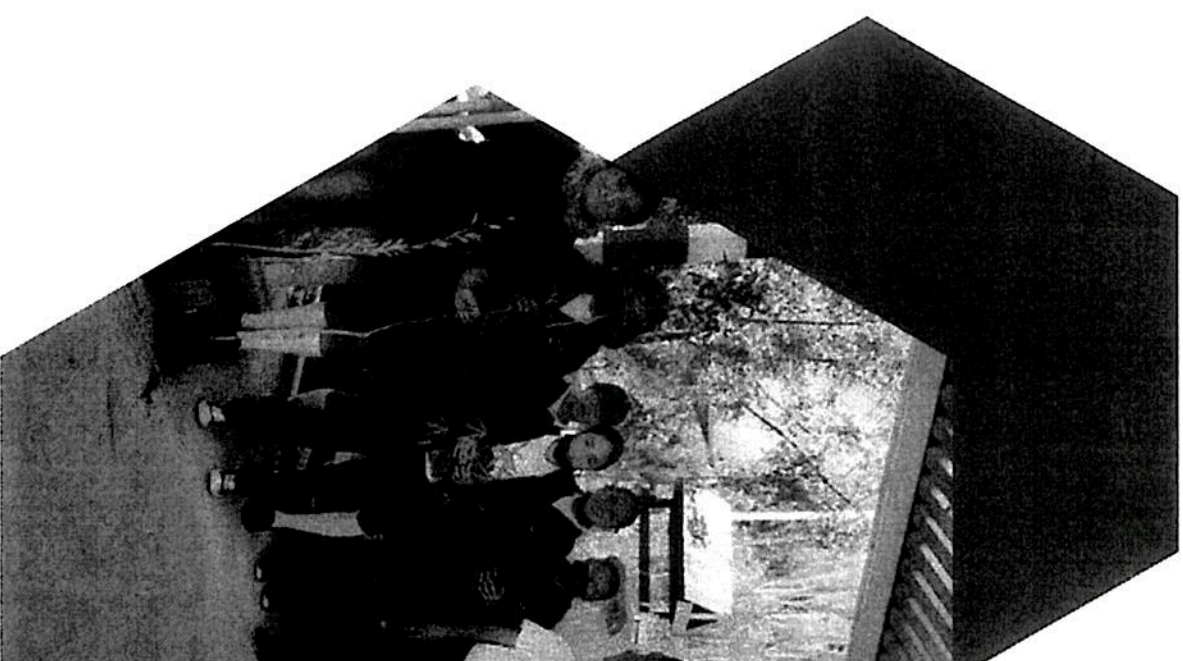




DPA

ESTRATEGIA

- Esta Dirección de Protección al Ambiente implementa acciones tendientes a tener un municipio más vigilado y cuidado en temas que pueden o pudieran ocasionar impactos ambientales con daños irreversibles, dichas acciones se realizan a través del Departamento de Inspección y Vigilancia, además del Departamento de Impacto Ambiental.



LÍNEA DE ACCIÓN

Departamento de Inspección y Vigilancia:

vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Tecate, a través de inspección y vigilancia por zonas, giros o denuncias.

Departamento de

Impacto Ambiental:

Identificar, analizar, diseñar, verificar y evaluar que los proyectos, obras y actividades tengan el menor impacto negativo al medio ambiente y así reducir al mínimo sus efectos.

Preserva

Restaura

Equilibrio

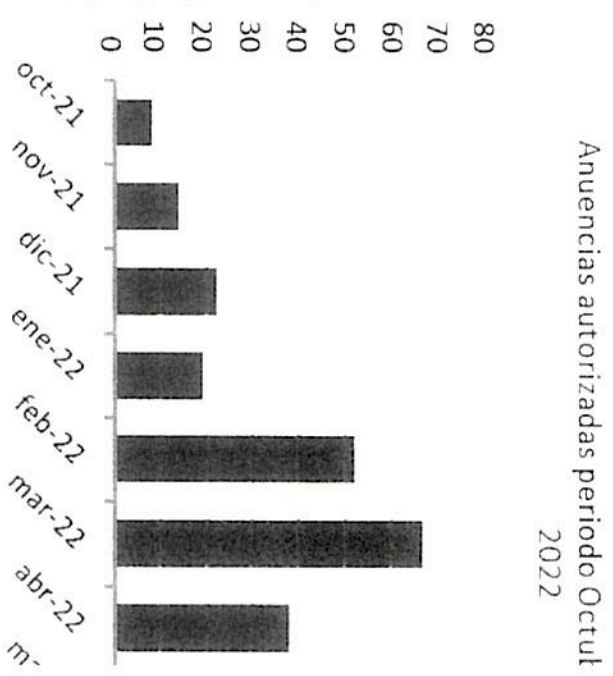
Protección

Campañas de
campañas de re



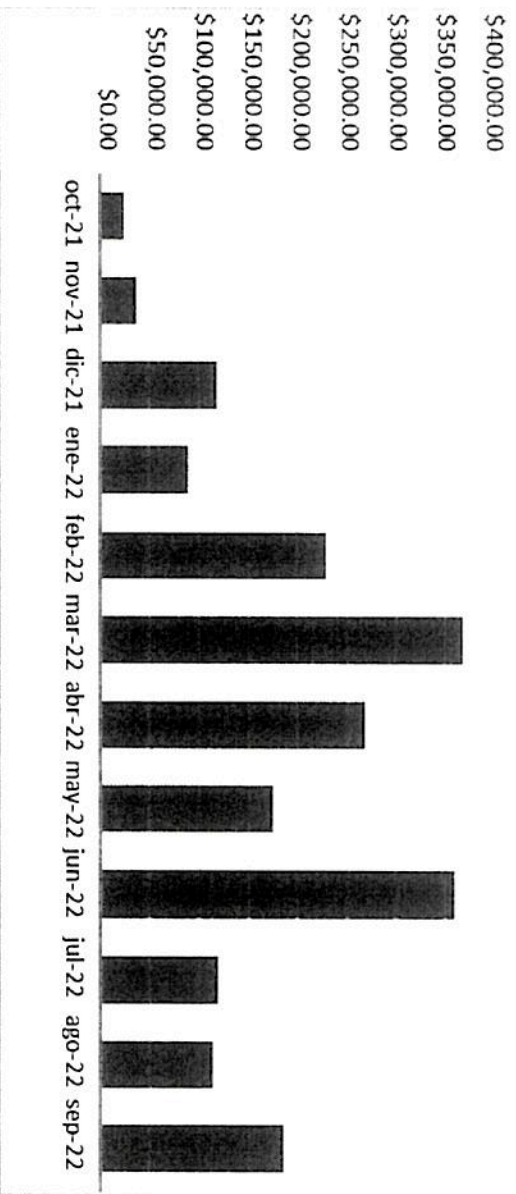
Departamento de Impacto Ambiental

391 Annuencias ambientales



Grafica 1. Anuencias autorizadas en el periodo de octubre 2021 a marzo 2022.

Recaudación por el permiso de Annuencias, periodo Octubre 2021 a Septiembre 2022



Dando una recaudación total de \$1,902,260.

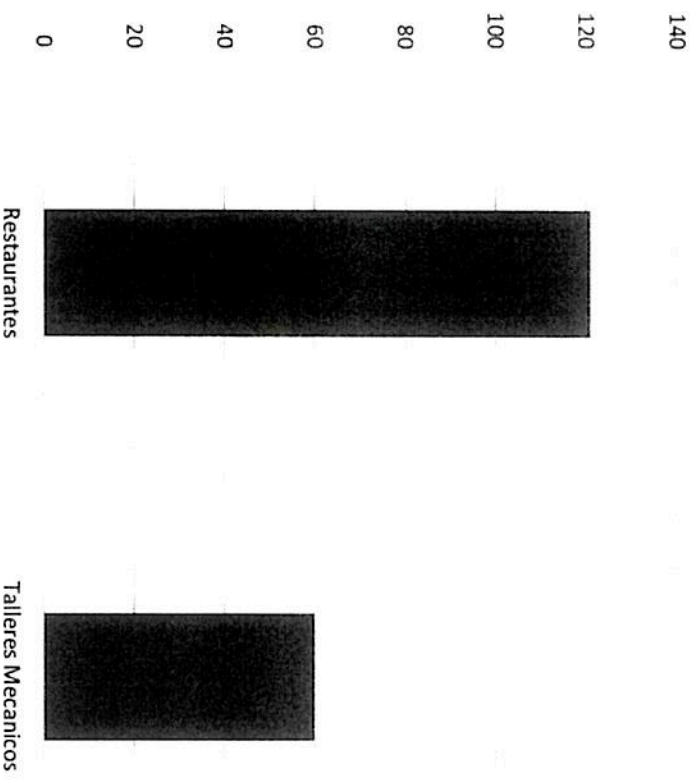
Grafica 2. Recaudación generada por permisos de annuencias ambientales en el periodo de octubre de 2021 a agosto de 2022.

Departamento de Inspección y Vigilancia

se inspeccionaron un total
de 121 restaurantes

60 talleres mecánicos

22 Llanteras



Grafica 3. Inspección y vigilancia en diferentes

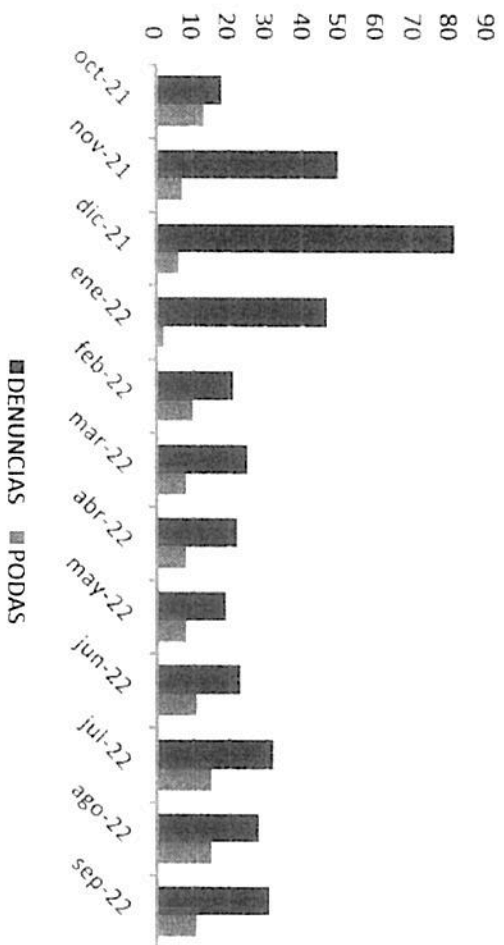
Inspección y vigilar

F

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN ESTABLECIMIE
PERIODO OCTUBRE DE 2021 A SEPTIEMBRE E

Departamento de Inspección y Vigilancia

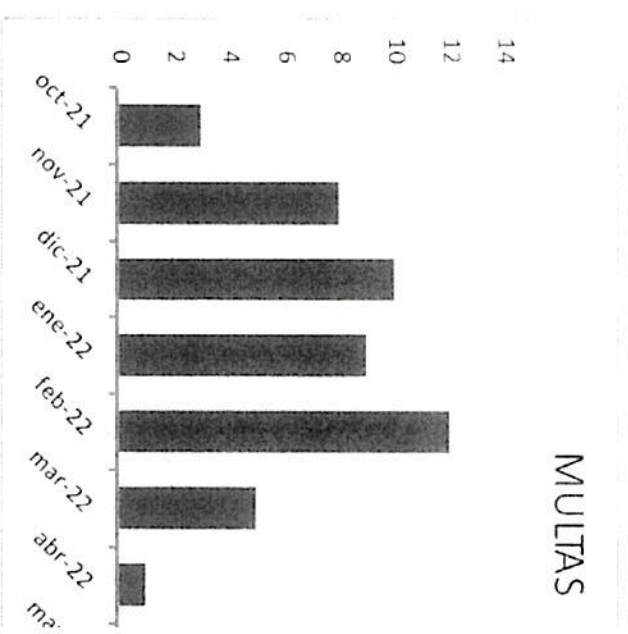
Inspección y Vigilancia



Grafica 4. Denuncias recibidas y atendidas, así como solicitudes de poda durante el periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022.

87 solicitudes de podas

se ha recibido denuncias ciudadanas

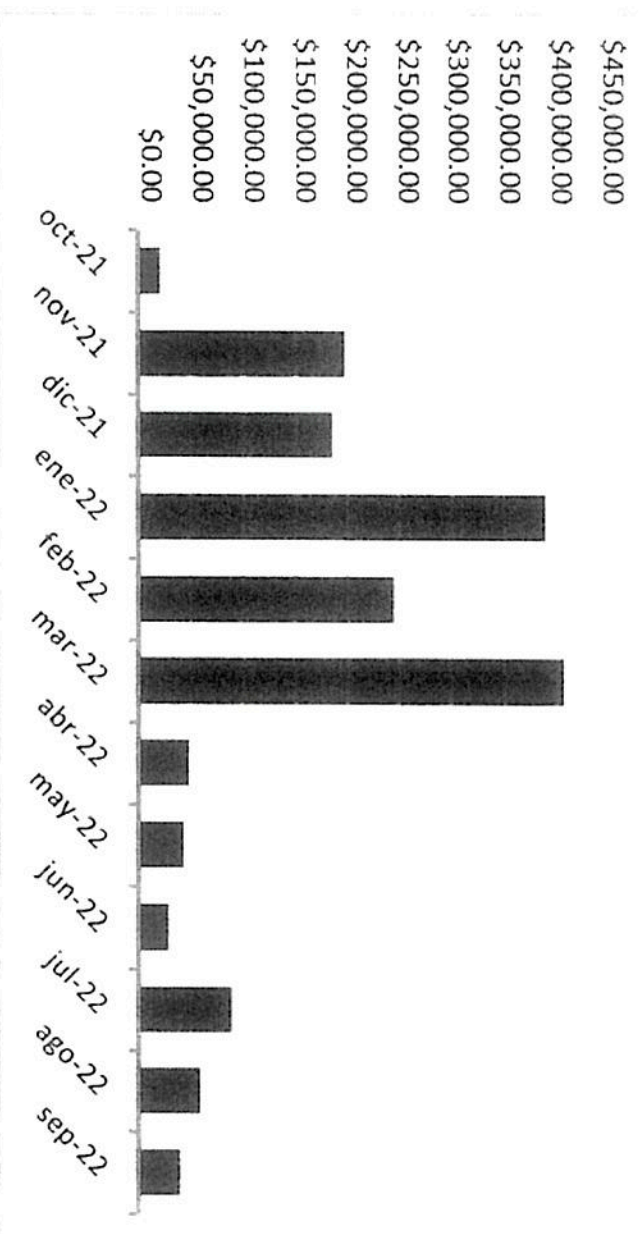


Grafica 7. Registro de multas por inobservancia al Reglamento de...

Atención a denuncias ciudadanas

Departamento de Inspección y Vigilancia

Recaudación por multas



Grafica 8. Recaudación por multas del periodo octubre de 2021 a septiembre de 2022.

Debido a la inobservancia de Protección al Ambiente se generaron 77 multas; periodo, recaudando \$1,704,634.73.

Atención a denuncias ciudadan

Clausuras

- En lo que va del periodo de octubre de 2021 a agosto del 2022, se ha clausurado cuatro basureros clandestinos y una recicladora de desechos químicos peligrosos, por inobservancia al Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Tecate.

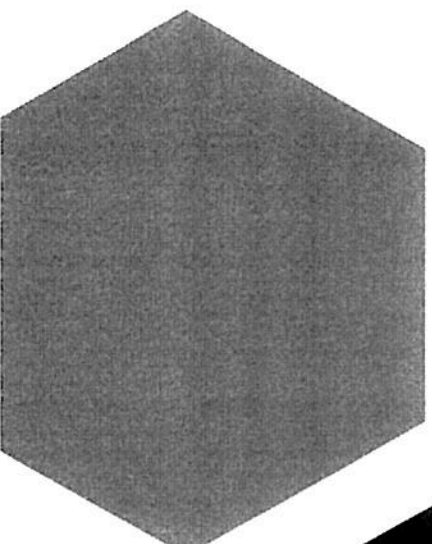




Imagen 3. Sello de
de disposición in
sólidos, 05 c

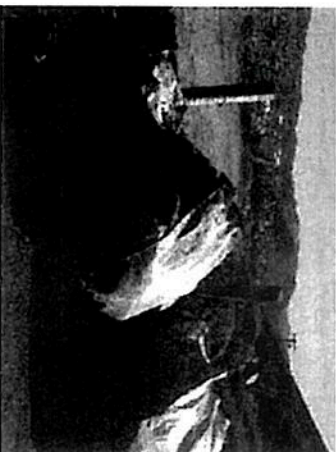
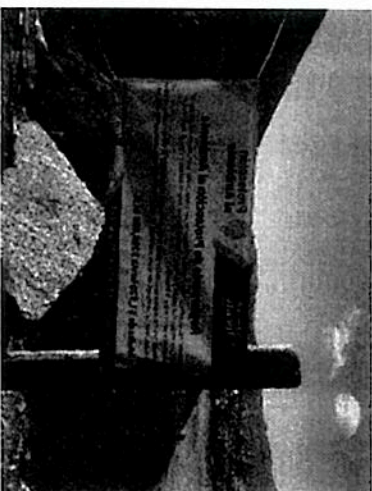
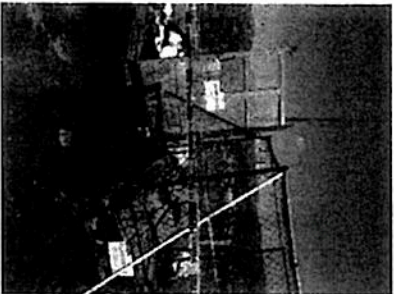


Imagen 4. Sello
actividad de disp
residuos sólidos,



Imagen 5. Sello de clausura p
emisión de líquidos tóxicos l
Temarry, 25 de marz

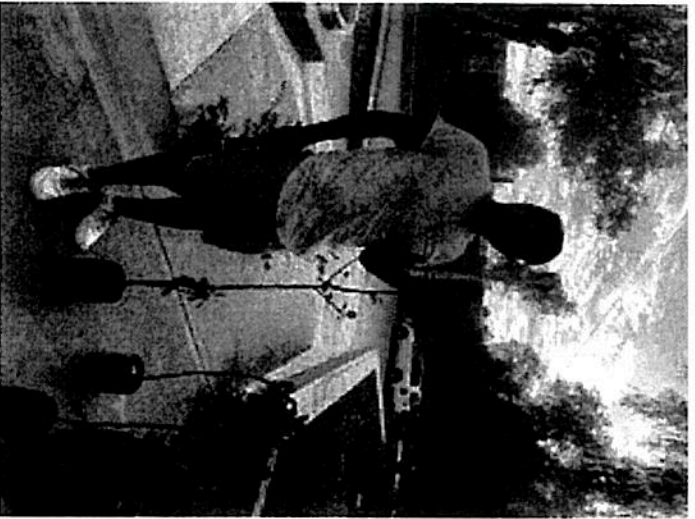
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN PREDIOS BALDIOS CON BASURA

- 27 de Noviembre del 2021: se llevó a cabo una jornada en Colonia Cucapah
- 03 de diciembre del 2021: se llevó a cabo una jornada en el Parque Zurdo Meza de la colonia Ampliación Descanso.
- 17 de diciembre del 2021: se llevó a cabo una jornada de limpieza en lote baldío en Santa Anita.
- 22 de enero del 2022: se llevó a cabo una jornada de limpieza en la Colonia Libertad.
- 11 de febrero del 2022: se llevó a cabo una jornada de limpieza en el Fraccionamiento la ilusión.
- 05 de febrero del 2022: se llevó a cabo una jornada de limpieza en el Ejido Nueva Colonia Hindú.
- 18 de febrero del 2022: se llevó a cabo una jornada de limpieza en Boulevard Santa Anita #311 Colonia Maclovio Herrera.
- 12 de marzo del 2022: se llevó a cabo una jornada en el Río Tecate a la altura de la Colonia Luis Donald Colosio.
Recolección de alrededor 300 llantas, llevadas a la Yarda municipal.

CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN

Durante este periodo se han realizado campañas de reforestación en el municipio, sembrando alrededor de 500 árboles de las siguientes especies: pirul, árbol del paraíso, fresno, encinos, jacarandas, huizache y árboles frutales además de donación de árboles al a ciudadanía.

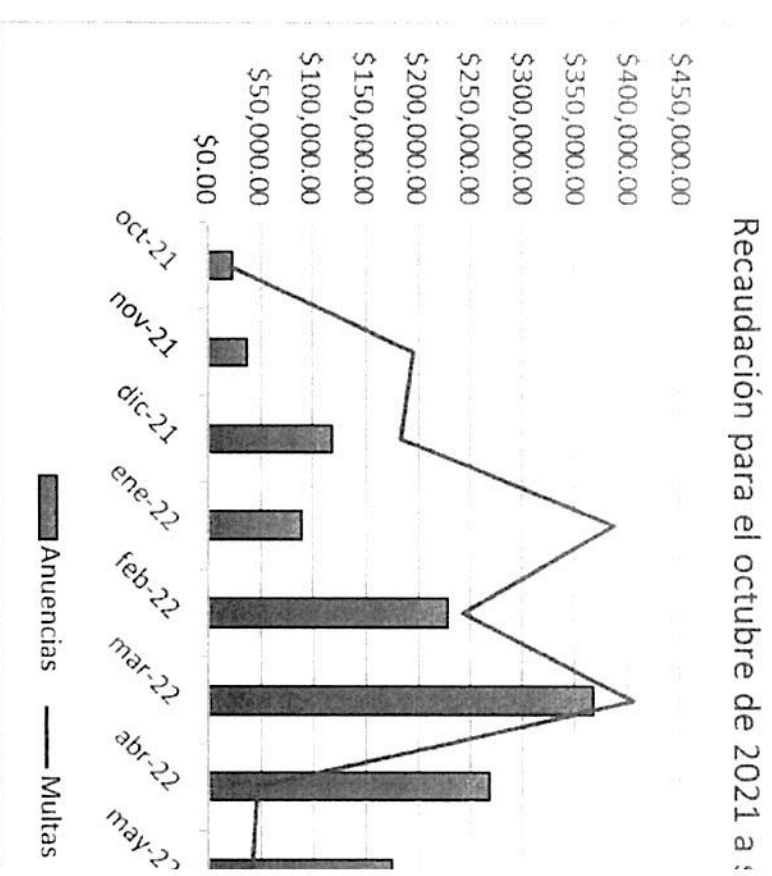




ACCIONES Y LOGROS REPRESENTATIVOS

Con las acciones realizadas en este periodo, a través del plan de acción implementado por la esta dirección, es la primera vez que la esta dependencia tiene una recaudación de más de un millón de pesos, además de que se tiene padrón de comercios (restaurantes), talleres mecánicos, llanteras, todos identificados si cuentan con anuencia ambiental y manifiestos.

También por parte de esta dirección se realiza el monitoreo de industrias con la finalidad de que cumplan con la normativa existente además de las leyes y reglamentos.



Gráfica 8. Recaudación por parte de la Dirección de Pr

El ayuntamiento de Municipio de Tecate, por primera vez forma parte del programa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ONU Medio Ambiente realizar campañas de concientización de reciclaje y limpieza del río Tecate de



"2022: Año de Fructificación y Buen Gobierno de la República Mexicana"
 2022: Año de Fructificación y Buen Gobierno de la República Mexicana

Municipio de Tecate, Baja California Sur, México, 20 de mayo de 2022.
 ASISTENTE DE PRESIDENTE

SRA. JACQUELINE ALVARO
DIRECTORA Y REPRESENTANTE REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
LINEA ACCIONES AMBIENTALES

Ayuntamiento de Tecate

En un gesto dirigido a United First Nations de su compromiso con el SDG Ayuntamiento de Tecate, Baja California, México, con el objetivo de la gran participación que representa la basura que se genera en nuestro municipio y colaborar, así como en el presente en general, se une a la campaña mundial "MOVILES LIMPIOS" liderada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).

Tecate se une a la campaña del mundo de Baja California y Baja Sur con las Naciones Unidas (ONU) y el Ayuntamiento de Tecate, Baja California Sur, México, con el objetivo de la gran participación que representa la basura que se genera en nuestro municipio y colaborar, así como en el presente en general, se une a la campaña mundial "MOVILES LIMPIOS" liderada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).

La estrategia a seguir será el desarrollo de actividades que permitan a los ciudadanos tener un mayor conocimiento sobre el reciclaje y la importancia de reducir, reusar y reciclar. Estas actividades serán dirigidas por el Ayuntamiento de Tecate y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente). Las actividades serán dirigidas por el Ayuntamiento de Tecate y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente). Las actividades serán dirigidas por el Ayuntamiento de Tecate y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).



desarrollada en este municipio. Baja California Sur, México, 20 de mayo de 2022.
 ASISTENTE DE PRESIDENTE

Programa de Limpieza y Vigilancia a nivel local
 con el apoyo de los ciudadanos y el Ayuntamiento de Tecate

Programa de Limpieza y Vigilancia a nivel local
 con el apoyo de los ciudadanos y el Ayuntamiento de Tecate

Programa de Limpieza y Vigilancia a nivel local
 con el apoyo de los ciudadanos y el Ayuntamiento de Tecate

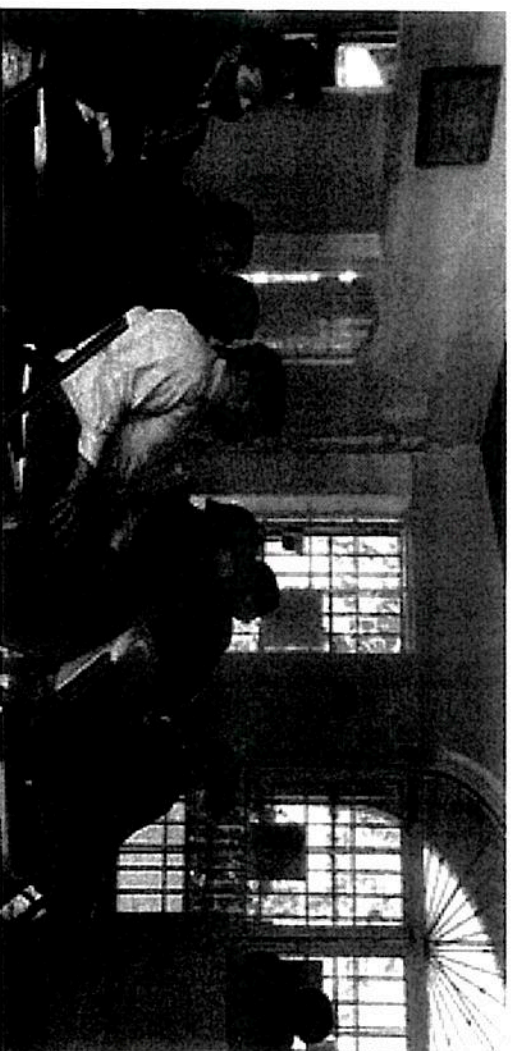
Programa de Limpieza y Vigilancia a nivel local
 con el apoyo de los ciudadanos y el Ayuntamiento de Tecate



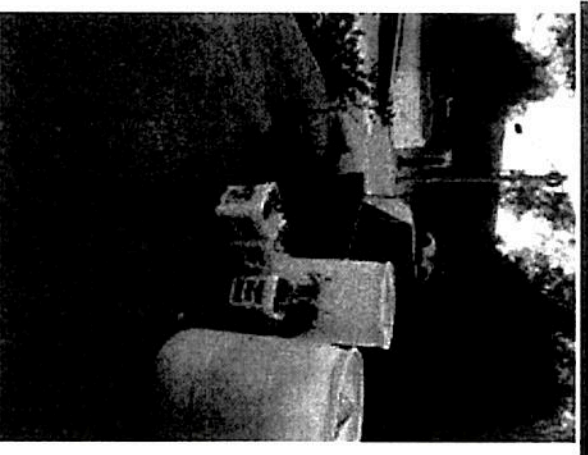
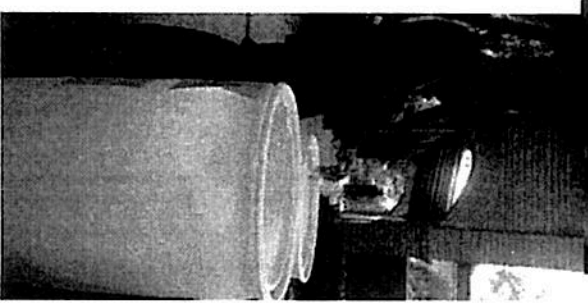
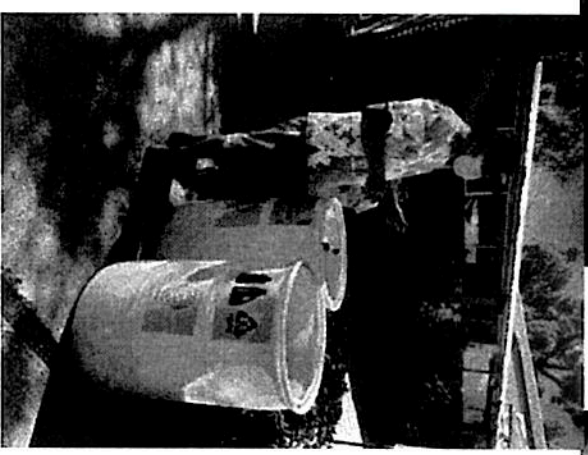
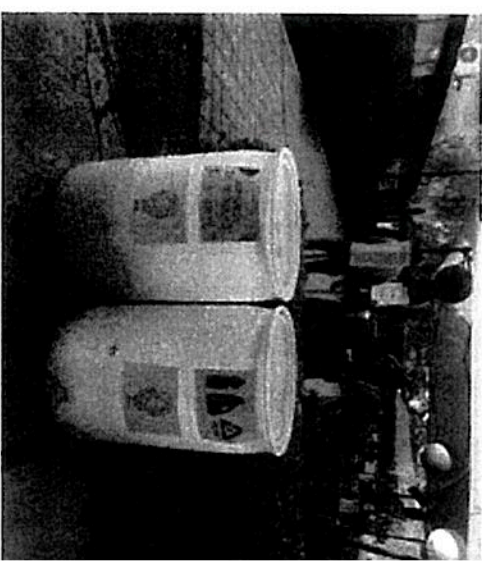
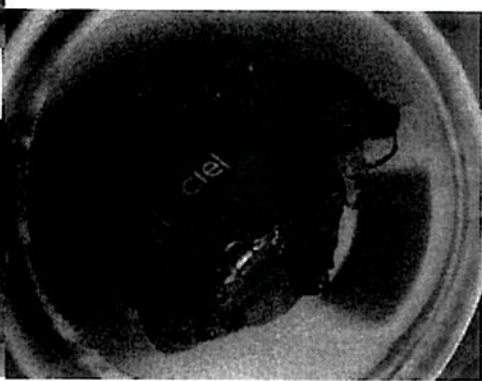
Programa de Limpieza y Vigilancia a nivel local
 con el apoyo de los ciudadanos y el Ayuntamiento de Tecate



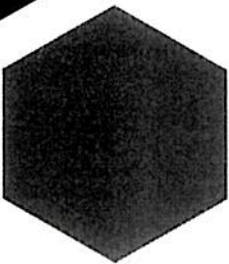
Primer Festival del Medio Ambiente y las Artes, evento en colaboración con IMAC 23 de abril en el marco de la conmemoración de Día Mundial de la Madre Tierra realizaron prácticas para concientizar a la comunidad tecatense del cuidado del por medio del reciclaje y la creación de composta.



Tres campañas de reciclaje, actividad conjunta con Mercadito Cuchumá e IMAC 31dejunio y 27deagosto, 23deseptiembre, la finalidad de estas campañas realizando el último sábado de cada mes, es recibir material como PET, HI botellas de vidrio por parte de la ciudadanía para que esta dependencia de final de recicladoras autorizadas.



Gracias por su atención



Ing. Nohemi Olguin Moroyoqui

Encargado de Despacho de la Dirección de Protección :

Correo: edpatecate@gmail.com

Tel. Oficina 665 654 4175

Calle Blvd. Encinos 5000, Col. Rincón, Tecate B

